

GUAYMAS, Son., 25 de junio de 2013.- La autorización para otorgar facultades y atribuciones directas al titular de la Dirección de Planeación y Control Urbano aprobó el Ayuntamiento de Guaymas en la sesión ordinaria de cabildo, desarrollada este martes.

Con ello la dependencia en mención obtiene una mayor agilidad en sus funciones para autorizar y otorgar aprobación de uso de suelo, licencias para apertura de establecimientos mercantiles, inspección y verificación de establecimientos así como la revisión de medidas para evitar la alteración en el ordenamiento urbano.

De la misma forma el cuerpo de regidores autorizaron clausuras de edificaciones en proceso de construcción, establecimientos mercantiles fuera de operación e inmuebles que se encuentren incumpliendo con las disposiciones de ley materia de construcción y desarrollo urbano.

Aprueban Patronato de Bomberos

Durante el desarrollo de la sesión ordinaria, el colegiado dio pie a la aprobación para la integración del Patronato de Bomberos Voluntarios del Heroico Puerto de Guaymas A.C en la representación de Miguel Ángel Torres Rubio como presidente y Antonio Ramos Molina como vicepresidente; Tesorero, Mario de la Cruz Torres, Secretario Alberto Osuna Agramón, y como vocales Gabriela Acuña Peralta y Perla Mariela García.